

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
ESCUELA DE POSGRADO**

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 043/2018 C.D.

Plan de Estudios de la carrera de posgrado

**Especialización en Enseñanza en la Escuela Media
con Mención en: Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática,
Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales**

I- Denominación

Especialización en Enseñanza en la Escuela Media con Mención en: Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática, Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales

II-Fundamentación

Esta Especialización se plantea sobre la base de reconocer las prácticas dentro del aula como un objeto epistemológico complejo que requiere una reconstrucción de una visión tradicional a menudo ligada a Carreras que, como ésta, refieren a una formación docente acotada a un ámbito disciplinar científico, pero que debe generar saberes que habiliten para orientar aprendizajes no basados en simples estrategias puntuales relacionadas con el desarrollo de un tema, sino que permitan seleccionar temas y darles una entidad dentro de la disciplina y al mismo tiempo dentro del aprendizaje. A esto se agregan las relaciones de esos temas:

- con los saberes previos del estudiante,
- con los saberes propios de la disciplina y de la interdisciplina,
- con las necesidades que se prevean para las actividades futuras de esos alumnos en el ámbito social.

Al mismo tiempo, los docentes deben reconocer los alcances y los límites de la enseñanza formal según las características de las instituciones, de los alumnos y de su propia formación del propio profesor; entre otras cuestiones importantes.

La Especialización está relacionada directamente con la enseñanza en las áreas de conocimiento, entendidas como espacios complejos e integrales de carácter disciplinar o interdisciplinar y con el reconocimiento de la práctica como una construcción al mismo tiempo subjetiva y social. Es por ello que tiene como objetivo que los docentes interesados en la enseñanza de diversas disciplinas en la Escuela Media perciban la práctica como un objeto de estudio y de conocimiento que refiere a complejas relaciones entre las teorías científicas disciplinares, las teorías sobre el sujeto y sobre las instituciones. Concebir el objeto PRÁCTICA es para el docente el inicio de un camino diferente en el ámbito de la Didáctica general y de las específicas. Este recorrido debe pasar por el compromiso real en la toma de decisiones áulicas a partir de la consideración de las variables en juego en las prácticas, que dan lugar a que cada una de ellas se transforme en un fenómeno en muchos sentidos único, y el conocimiento de las bases teóricas disciplinares y educativas posibiliten el análisis crítico de los contextos en los que esas decisiones deben ser tomadas.

Para ello, se propone revisar la experticia profesional de los docentes en un campo disciplinar determinado sobre la base de la elaboración de pautas y criterios generales y específicos que permitan alcanzar esa capacidad de compromiso en función de la orientación de aprendizajes en ese campo específico. La experticia profesional refiere a considerar los conocimientos específicos del área disciplinar a los que los profesores han accedido en su formación de grado, como un elemento fundamental dentro del proceso de aprendizaje. Sin embargo, para que esa experticia cobre sentido deben añadirse a ella el reconocimiento y la evaluación de variables extradisciplinares de muy variada naturaleza para que en el interjuego entre estas variables y el conocimiento disciplinar se puedan crear formas concretas de intervención áulica dinámicas y flexibles.

La Escuela Media, como el sistema educativo en general, se propone abrir caminos diversos para la enseñanza, favoreciendo el recorrido en profundidad de los contenidos disciplinares. Pero, a la par se advierten problemas nodales en ella que devienen de variables muy disímiles (realidad social, ámbito escolar, formación educativa previa de los estudiantes, objetivos institucionales y curriculares, expectativas y requerimientos de los sujetos estudiantes, expectativas del profesor en cuanto a los logros de sus acciones, entre otros muchos) que hacen de cada instancia de aprendizaje una realidad única e irrepetible -a veces muy alejada de la propuesta básica del sistema educativo-, que hacen necesarias intervenciones docentes muy específicas.

Consideramos que esta Especialización cumple un objetivo muy importante con su propuesta al abrir en la Universidad espacios de formación académica sobre la base del planteo expuesto en los párrafos anteriores, que ha sido frecuentemente soslayado en otras propuestas formativas.

Para el logro de ese objetivo, la Especialización articula la formación de los aspectos más generales de la práctica docente con la reflexión acerca del área específica del trabajo docente en lo científico-académico, teniendo como eje una mirada crítica sobre la formación que los posibles especializandos han obtenido, tanto en las formaciones sistemáticas realizadas con anterioridad como en los procesos de socialización profesional, con la finalidad de que puedan generar formas diferentes de seleccionar, presentar y orientar los aprendizajes en relación con las variables mencionadas más arriba. Del mismo modo la propuesta de esta Especialización se propone superar la barrera que se crea casi siempre entre la formación tendiente a lograr la experticia en el campo disciplinar y la formación propia de la problemática educativa, que, mal que nos pese, no suelen interactuar en las Carreras de grado, ni tampoco en otras instancias de formación posteriores. Esta propuesta –que se apoya en una mirada crítica de la realidad de la formación docente- busca hacer comprender las diferencias entre los procesos de construcción del conocimiento profesional, a los que los especializandos han accedido en sus Carreras de grado, y otros modos de enfocar esos procesos reconociendo tanto las variables ya mencionadas como la importancia de los enfoques

interdisciplinarios, así como los modos en que lo disciplinar y lo interdisciplinar intersectan con el amplio campo de los saberes sobre la educación y las disciplinas que dan cuenta de ellos. Es posible que una Carrera así pensada y organizada permita a los especializandos asumir compromisos profesionales más realistas y mejor fundamentados que conduzcan a cambios positivos en las prácticas de la enseñanza.

El aprendizaje reflexivo de la práctica docente es de nodal importancia para el desarrollo profesional. Los nuevos aportes hermenéuticos y críticos permiten comprender las relaciones dialécticas entre teoría-práctica-contexto y entre conocimiento-creencia-acción. Rever la propia práctica en la alteridad conlleva analizar e interpretar en profundidad las relaciones con el conocer, con el saber, con el poder, con las interacciones, con las configuraciones grupales, con las dimensiones éticas y políticas que dan lugar a los sucesos en el aula para configurar la “buena enseñanza”. Comprender el proceso de enseñanza como una construcción contextualizada y socializada posibilita analizar diversas concepciones acerca de: ¿cómo se construye el conocimiento profesional docente?, ¿qué dispositivos permiten que las teorías científicas incidan en las prácticas de enseñanza?, ¿es posible aprender a reflexionar sobre los supuestos construidos acríticamente y sobre su incidencia en la manera en que se asume la enseñanza?, ¿qué dispositivos, conceptos, teorías pueden contribuir a la formación en una práctica reflexiva?, ¿cómo construyen los docentes sus intervenciones en el aula?, ¿qué factores tienen en cuenta cuando toman decisiones en las situaciones siempre complejas y singulares que les presenta la práctica?, ¿cómo influye la gramática institucional en la práctica áulica?, entre otros interrogantes que podríamos mencionar.

Para planificar la Especialización se han tenido en cuenta especialmente los estudios de las últimas décadas que ofrecen un marco explicativo y de análisis para entender cómo y por qué determinadas propuestas son introducidas más o menos rápidamente a la vida escolar; cómo otras son rechazadas, modificadas, reformuladas o distorsionadas a partir de los modos de hacer y pensar sedimentados a lo largo del tiempo; cómo puede generarse el cambio y cómo éste, en definitiva, es una combinación de continuidades y rupturas.

Entre las regularidades institucionales se encuentran el tiempo, el espacio, los ritos y las prácticas pedagógicas como algunos de los más importantes componentes de la gramática institucional. La inclusión de la problemática institucional no se limita al análisis de los modos de hacer, sino a comprender cómo la temporalidad y espacialidad estructuran las formas de vida institucional. Estos aspectos, sin duda, no pueden ser ignorados en una Carrera como la que presentamos y consideramos que la revisión de las continuidades y de los cambios representa la superación de un problema común dentro de los planteos de formación tanto en el grado como en el posgrado.

Al planteo realizado en el párrafo anterior agregamos que esta Carrera se propone, además, revisar otra tensión presente en la configuración de las Carreras de Formación Docente. Si bien la práctica docente no se reduce a la enseñanza, sigue siendo ésta la tarea sustantiva, la que le da razón de ser a la docencia. La enseñanza es abordada en sus aspectos conceptuales más genéricos, por la Didáctica general, la que reconoce la importancia de adecuar sus aportes a las características de los temas o problemas objetos de enseñanza. Por ello, esta Especialización se propone superar una larga disputa inconducente acerca de si es la Didáctica general la que debe predominar en la formación de los docentes o sólo basta con la formación en la Didáctica específica. Creemos que estos puntos de vista marcan visiones dilematizadas que obturan la necesaria integración de disciplinas ya reconocidas como saberes básicos en la formación de los docentes, entre los que se incluyen una visión del sujeto, de su contexto y de la enseñanza como forma de generar aprendizajes, con otra que marca la necesidad de incluir los objetos de estudio disciplinares de esa enseñanza y atender a sus propios requisitos para poder convertirse en objeto de enseñanza.

Por lo antedicho, la Especialización prevé espacios comunes a todos los cursantes en los que se trabajará conceptualmente sobre la relación teoría-práctica, sobre los procesos de construcción del conocimiento profesional y la problemática institucional con el formato de Seminarios. También incluirá Seminarios y Talleres para la revisión crítica de la selección de temas y

problemas, de la orientación de esos aprendizajes específicos dentro de la práctica y de los contextos en los que se desarrollan. Estos seminarios y talleres serán elegidos por los cursantes en función del área disciplinar de su formación de grado o de su actividad docente concreta. Estas dos Áreas de formación, una común y otra de análisis y elaboración de las prácticas específicas se cursarán en forma paralela, intercalándose las actividades de la una y de la otra. Contrariamente a lo que habitualmente se propone en diversas instancias de formación docente, todo aquello que corresponde a la especificidad disciplinar de las áreas correspondientes a las Menciones no se presenta durante el cursado de esta Especialización en forma autónoma, sino que los Seminarios y Talleres específicos para las Menciones se desarrollan en forma paralela e intercalados con los Seminarios de la formación teórico-práctica común y con el Taller y las Jornadas del Área de integración, para crear una ida y vuelta constante entre la práctica específica de los especializandos en su actividad laboral y la fundamentación teórica y crítica para analizar, evaluar, transformar esa misma práctica. Esto se hace posible gracias a que el planteo del Plan propone la interacción constante de los especialistas a cargo de Seminarios y Talleres entre sí y en el ámbito áulico de las actividades propias de la Carrera. Es por esto último que si bien se presentan las actividades curriculares (Seminarios, Talleres y Jornadas) en un orden lógico tradicional que permita visualizar el panorama conjunto de la Carrera, se ha incluido también el recorrido real y concreto en un cuadro ad.hoc -ubicado después de los Contenidos mínimos de las actividades curriculares- gracias al cual se visualizan los modos en que el objeto PRÁCTICA se construye al mismo tiempo desde lo general y desde lo específico.

III-Objetivos

La Especialización en Enseñanza en la Escuela Media con Mención en: Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática, Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales se propone que los especializandos:
-reconozcan el espacio de la práctica docente específica como un objeto epistemológico que requiere de una elaboración y reelaboración permanentes

en relación directa con las variables que dan forma a los fenómenos a partir de los cuales se le otorga entidad,

-reflexionen sobre los problemas que singularizan los fenómenos educativos en forma general y en su ámbito disciplinar específico en particular,

-puedan fundamentar los criterios generales y específicos que sostienen una práctica docente a partir de un análisis crítico que recupere y relacione en cada caso: los rasgos relevantes de la situación educativa en estudio, los objetivos fundamentales que tales rasgos permitan elaborar respecto de ese ámbito disciplinar específico y las estrategias para cumplir esos objetivos dentro de la situación educativa dada,

-comprendan los alcances y los límites de los logros de las prácticas docentes en función de los cambios en las variables de las situaciones educativas,

-reconozcan el valor de la práctica docente específica como orientación para lograr el ingreso del estudiante a un campo disciplinar y a su discurso,

-elaboren, en colaboración con especialistas y pares, los criterios e instrumentos de análisis, intervención y evaluación para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Escuela Media dentro de sus disciplinas.

IV-Características de la carrera

IV.1-Nivel

Posgrado

IV.2-Modalidad

Estable / presencial / estructurada

IV.3-Acreditación

Quienes cumplimenten los requisitos académico-administrativos propuestos para el desarrollo de la Carrera obtendrán el Título Académico de *Especialista en Enseñanza en la Escuela Media con Mención en: Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática, Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales.*

IV.4-Perfil del título

El *Especialista en Enseñanza en la Escuela Media con Mención en: Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática, Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales* es un posgraduado cuya formación le permita:

- analizar y evaluar fundadamente, desde un punto de vista crítico y situado en contextos escolares determinados, propuestas de prácticas docentes relacionadas con la enseñanza disciplinar en la Escuela Media incluidas en lineamientos curriculares, en planificaciones institucionales o en ámbitos de colaboración inter pares,
- elaborar (/ colaborar institucionalmente en la elaboración de) propuestas de prácticas docentes para la enseñanza disciplinar en la Escuela Media que busquen cambios positivos respecto de prácticas pre-existentes en función de los rasgos característicos propios de las situaciones educativas, considerando que estas se manifiestan como fenómenos multivariantes y dinámicos,
- sostener, dentro de las prácticas docentes específicas, el valor del encuadre teórico y metodológico de los conocimientos disciplinares,
- reconocer los alcances y los límites de su accionar en la práctica docente para evaluar/se y evitar la rutinización de los actos y el desinterés propio y de sus estudiantes.

IV.5-Requisitos de ingreso

IV.5.1- Podrán aspirar al título de *Especialista en Enseñanza en la Escuela Media con Mención en: Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática, Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales*;

- a) Quienes tengan título universitario de Profesores, afines a las áreas indicadas en las menciones, emitidos por Universidades nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas.
- b) Quienes tengan título de Profesores de nivel medio afines a las áreas indicadas en las menciones, graduados de Institutos de Formación Docente legalmente reconocidos que hayan cursado carreras de no menos de 4 años de duración.
- c) Los graduados en Universidades extranjeras o Institutos de Formación Docente, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que

posean títulos equivalentes a los indicados en los incisos anteriores, debidamente certificados. Su admisión no significará reválida del título de grado.

- d) Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del español.

IV.5.2- El aspirante deberá presentar para cumplimentar la admisión a la carrera de Especialización en Enseñanza en la Escuela Media con Mención en: Área de las Ciencias Naturales, Área de las Ciencias Sociales, Área de la Lengua y la Literatura, Área de la Matemática;

- a) Nota dirigida a la Dirección de la Escuela de Posgrado solicitando la admisión a la carrera.
- b) Fotocopia legalizada del título de grado.
- c) Fotocopia legalizada de las primeras dos hojas del Documento Nacional de Identidad.
- d) Fotocopia legalizada de la Partida de Nacimiento.
- e) Currículum Vitae del especializando completo con carácter de declaración jurada. La Comisión Académica de la carrera está facultada para solicitar la documentación probatoria.
- f) En el caso de los estudiantes extranjeros la documentación a presentar en su carácter de ciudadano extranjero se regirá por las disposiciones que la Universidad Nacional de Rosario determine al momento de la inscripción de acuerdo con la normativa vigente según la nacionalidad de origen de los postulantes. En todos los casos deberán presentar la nota con la solicitud de admisión indicada más arriba.
- g) En caso de considerarse necesario, la Comisión Académica de la carrera podrá solicitar al postulante una entrevista personal, de forma presencial o por tecnología mediada, como así también las certificaciones legalizadas correspondientes.

V- Organización del Plan de Estudios

A continuación se presentará la caracterización de las distintas Áreas como instancias formales de la Carrera, acompañada de aclaraciones que permiten

visualizar de qué modo el Plan resuelve la imbricación teoría y práctica propia y a la vez necesaria de una Carrera de Especialización.

El Plan de Estudios de la Especialización en Enseñanza en la Escuela Media parte de la consideración de tres Áreas que agrupan Seminarios y Talleres, además de Jornadas de análisis integral de casos:

- 1) Área de formación teórico-práctica común
- 2) Área de formación en la práctica específica
- 3) Área de integración

Esta presentación en áreas permite distinguir de manera panorámica, por un lado los aspectos referidos a la práctica docente relacionada con la formación específica (Menciones) de la Especialización y, por otro, los conocimientos teórico-prácticos relacionados con los principios de la práctica docente en general y que refieren especialmente a los rasgos que la sitúan en un aquí y un ahora. El desarrollo de las dos primeras Áreas se realizará en forma paralela durante el cursado, creando instancias de interacción entre las temáticas y las participaciones de los profesores responsables. Con el fin de consolidar este desarrollo en paralelo aparecen otras actividades agrupadas en el Área de integración que promueven un intercambio activo entre especializandos y docentes, con el objetivo de demostrar el valor de la práctica a través de la práctica.

La organización concreta de la Carrera se propone como cuadro al finalizar el resumen que sigue.

V.1-Área de formación teórico-práctica común

Esta área, como su nombre lo indica, está fuertemente marcada por relacionarse con la temática educativa y con la práctica docente, pero en función de lo que se ha tratado de explicar a lo largo de la Fundamentación, se ha pensado en instancias de articulación con el Área de Formación en la práctica específica en relación con cada de una de las Menciones, a través de un dictado intercalado de las actividades planificadas para las dos Áreas, atendándose especialmente a los núcleos temáticos que tienen que ver con lo teórico-epistemológico, con la práctica de la enseñanza y con la evaluación, según se advierte en el Cuadro ad-hoc (Orden cronológico del cursado de las

actividades curriculares de la Carrera), ubicado en este Plan después de los Contenidos de las actividades curriculares.

La parte nuclear del Área de Formación teórico-práctica común, a cursar por todos los especializandos, se propone la consideración de la práctica docente como un objeto epistemológico que el especializando debe aprender a discernir en su multivocidad, para lo cual se proponen los siguientes Seminarios:

1.1.1 - Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría / práctica

1.2.1 - Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media

1.3.1 - Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente

1.4.2 - Nuevas subjetividades juveniles y aprendizajes escolares en la Escuela Media

V.2- Área de formación en la práctica específica

Esta Área incluye el grupo de actividades curriculares (Seminarios y Talleres) que responden específicamente a las Menciones de la Especialización y su cursado lo realizan los grupos de especializandos de acuerdo con su formación de grado. Siempre en función de los criterios teórico-epistemológicos y de organización propuestos para esta Especialización, los Seminarios se planificarán siguiendo una estructura de Módulos sucesivos –tal como se presentan en los Contenidos mínimos de cada una de las actividades curriculares correspondientes- que se intercalarán con las actividades curriculares del Área de formación teórico-práctica común, mencionadas en V-1. Esta organización se precisa en el Cuadro ad-hoc (Orden cronológico del cursado de las actividades curriculares de la Carrera), que se incluye a continuación de los Contenidos de las actividades curriculares, que expone en el eje cronológico la continuidad concreta en que se desarrollará el cursado de la Carrera.

En cuanto a los Talleres propuestos en esta Área de formación en la práctica específica, -y tal como se presenta también en el Cuadro citado más arriba-, se incluirán en el Área de integración luego del Taller de análisis y reflexión de la práctica docente, y antes de la II Jornada de análisis integral de casos, y los especializandos cursarán el que responda al Área de su formación de grado.

- 1.5.2 a) - Enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Escuela Media
- 1.5.2 b) - Enseñanza de la Matemática en la Escuela Media
- 1.5.2 c) - Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media
- 1.5.2 d) - Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Media
- 1.6.2 a) - Taller sobre la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Escuela Media
- 1.6.2 b) - Taller sobre la enseñanza de la Matemática en la Escuela Media
- 1.6.2 c) - Taller sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media
- 1.6.2 d) - Taller sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Media

V.3- Área de integración

Dadas las características de la propuesta, esta Área resulta de fundamental importancia dentro de la Carrera. Contempla la integración de los logros de los especializandos en las dos Áreas de formación teórico-práctica común y de formación en la práctica específica ya comentadas, y al mismo tiempo se propone la articulación de las acciones de los profesores responsables de los distintos Seminarios, Talleres y Jornadas desarrollados en las tres Áreas. Estas interacciones a nivel docente se plantearán en el Taller de análisis y reflexión de la práctica docente, en las Jornadas de análisis integral de casos I y II, como así también en los Talleres específicos sobre la enseñanza en cada una de las Menciones, que forman parte del Área de formación en la práctica específica. Se menciona una vez más que el cursado concreto de esta Área de integración se complementa con los Talleres específicos que se indicaron en el Área de formación en la práctica específica. El Área de integración propone:

- 2.7.1 - I Jornada de análisis integral de casos
- 2.8.1 - Taller de análisis y reflexión de la práctica
- 2.9.1 - II Jornada de análisis integral de casos

Actividades curriculares: contenidos mínimos

Área de formación teórico-práctica común

1.1.1 - Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica

Desde los aportes de los enfoques hermenéutico-reflexivos y crítico y retomando las tradiciones escolanovistas y constructivistas, se abordarán los contenidos resumidos a continuación.

La práctica como objeto de conocimiento científico. Diversos enfoques acerca de la relación teoría-práctica. La complejidad como característica constitutiva de las prácticas docentes y del aula. La construcción del conocimiento profesional docente: momentos fuertes y débiles en la formación. El impacto de las tradiciones. La construcción del habitus. La construcción social y subjetiva de las prácticas. Procesos de socialización de las prácticas. Incidencia de los enfoques epistemológicos en la organización del contenido escolar y de las propuestas curriculares y didácticas y en la organización del aula.

Este Seminario tiene su continuidad con el primer Módulo del Seminario de Áreas de Formación Específica correspondiente, que se dictará seguidamente (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas) y que se centra en los aspectos epistemológicos específicos de cada Área.

1.2.1 - Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media

Este Seminario propone centrar el análisis en enfoques tradicionales y debates actuales en torno de la enseñanza y los procesos prácticos que despliegan los docentes en las aulas de la Escuela Media, inscribiendo estas discusiones en el entrecruzamiento del campo didáctico y del curriculum, campos que traman objetos conceptuales que han sido abordados desde diferentes perspectivas, en algunos casos, solapándose, en otros, contraponiéndose en la disyuntiva creación-prescripción. Asimismo, se propone poner en discusión categorías que posibiliten el análisis de dispositivos de enseñanza, con eje en las formas que adquieren las prácticas de transmisión, los dispositivos que en ellas se despliegan y su relación con las condiciones de escolarización de la Escuela Media. El punto clave de este recorrido es la necesidad que los profesores fundamenten su hacer y realicen construcciones metodológicas propias.

Los contenidos se abordarán en torno a tres ejes: el proceso de enseñanza en la Escuela Media, el curriculum en la Escuela Media, problemáticas actuales y debates actuales sobre la enseñanza en la Escuela Media.

Este Seminario tiene su continuidad con los Módulos II y III de los Seminarios del Área de Formación Específica, que se dictarán seguidamente (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas) y que se centran en los aspectos de la práctica áulica específica de cada Mención.

1.3.1 - Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente

Este seminario tiene el propósito de desarrollar los enfoques actuales acerca de la evaluación y ofrecer un conjunto de herramientas metodológicas y criterios para el diseño de evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente. Desde esta perspectiva, la evaluación no se concibe sólo como una práctica ligada a la acreditación ni como dispositivo externo al currículum, guiado por una lógica ajena a la enseñanza sino como un proceso complejo de reflexión y toma de decisiones que exceden el orden de lo técnico.

Los contenidos se organizan en torno a tres ejes: fundamentos teóricos de la evaluación del aprendizaje y de las prácticas, la evaluación como práctica pedagógica, instrumentos y dispositivos de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza.

Dada la organización curricular del plan de estudios de la carrera y atendiendo a los supuestos teóricos, este Seminario tiene continuidad con el cuarto Módulo de los Seminarios del Área de Formación Específica, el que se desarrollará a continuación (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas) y que se centran en los aspectos referidos a la evaluación específica en cada Mención.

1.4.2 - Nuevas subjetividades juveniles y aprendizajes escolares en la Escuela Media

Este seminario aborda, desde una teoría polemológica (conflicto), una sociología crítica y una perspectiva etnográfica, los modos de construcción social de las subjetividades de los sujetos juveniles en su relación con la educación formal.

Las temáticas serán abordadas desde una metodología dialéctica que conjugará la emergencia de las nuevas subjetividades juveniles, las nuevas formas de aprendizaje y las nuevas instalaciones institucionales de estos

impactos en el marco de la Escuela Media. Bajo estos ejes temáticos se desarrollará una dinámica social entre instituciones y sujetos.

Este Seminario se desarrollará previamente al desarrollo del Taller de reflexión y análisis de la práctica docente y de las Jornadas de análisis integral de casos del Área de integración, y del Taller de Área de Formación Específica correspondiente, pues los contenidos que se abordan enriquecerán las producciones previstas en los talleres.

Área de formación en la práctica específica

1.5.2 - Seminario específico

a) - Enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Escuela Media

Los contenidos del seminario están organizados en cuatro módulos.

Módulo I: Las teorías lingüísticas y literarias como sustento epistemológico del Área. Revisión crítica de puntos de vista teóricos que subyacen a la práctica en la Escuela Media en relación con las conceptualizaciones de lenguaje, lengua, habla, gramática, normativa, discurso, escritura, lectura y literatura. Relaciones lenguaje/cultura/sociedad.

Módulo II: Problemas específicos comunes en la enseñanza de la temática curricular acerca de lo gramatical y lo normativo. Los saberes sobre la lengua en relación con la lectura de textos científicos y literarios. Puntos de vista, discusiones y acuerdos sobre la organización de la práctica áulica en torno a lo gramatical y lo normativa.

Módulo III: Problemas específicos comunes en la enseñanza de la temática curricular acerca del discurso. Lectura y escritura en relación con los discursos disciplinares y los discursos literarios. Puntos de vista, discusiones y acuerdos sobre la organización de la práctica áulica en torno a la problemática del discurso.

Módulo IV: La evaluación de la práctica docente y la evaluación de los logros de los alumnos dentro del ámbito del Área de Lengua y Literatura. Reflexiones en torno de los éxitos y fracasos de nuestras acciones como docentes: puntos de vista, discusiones y acuerdos sobre la evaluación en el Área.

El Seminario se desarrollará articuladamente con seminarios del Área de la formación teórico- práctica común. El Módulo I se desarrollará a continuación del Seminario Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica, Los Módulos II y III se desarrollarán a continuación del Seminario Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media del Área de formación teórico- práctica común y el Módulo IV se desarrollará a continuación del Seminario Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente del Área de formación teórico- práctica común. (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas).

b) - Enseñanza de la Matemática en la Escuela Media

La práctica docente en Matemática, entendida como objeto científico, deviene de múltiples interacciones entre la especificidad de la disciplina y los aportes de la Didáctica. A efectos de abordar diferentes aspectos que la constituyen y de articular el desarrollo con los Seminarios del Área de formación común (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas), se ha organizado el contenido en cuatro módulos.

Módulo I: Elementos de epistemología de la Matemática. La Matemática como ciencia y en la escuela. Evolución de la Didáctica de la Matemática. Comunidad de educadores matemáticos.

Módulo 2: Prácticas de enseñanza de la Matemática en la Escuela Media. Momentos de desarrollo de un tema. Estrategias didácticas relativas a diversos tipos de contenidos matemáticos. Libros de texto.

Módulo 3: El curriculum de Matemática en la Escuela Media. Criterios fundamentados de jerarquización de contenidos.

Módulo 4: El proceso de evaluación en Matemática. Tipos, momentos, instrumentos y criterios de evaluación. Retroalimentación para la mejora de los procesos.

El Seminario se desarrollará articuladamente con seminarios del Área de la formación teórico- práctica común. El Módulo I se desarrollará a continuación del Seminario Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica, Los Módulos II y III se desarrollarán a continuación del Seminario

Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media del Área de formación teórico- práctica común y el Módulo IV se desarrollará a continuación del Seminario Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente del Área de formación teórico- práctica común. (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas).

c) - Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media

Este Seminario parte de la revisión de los enfoques epistemológicos del área y toma los enfoques constructivistas acerca del aprendizaje, considerando que ambos son necesarios para la construcción de propuestas didácticas. A tal fin se proponen los siguientes contenidos.

Módulo I: Fundamentos epistemológicos y disciplinares de la didáctica de las Ciencias Naturales. Evolución.

Módulos II: Etapas de las didácticas de las Ciencias Naturales. Conocimiento del contenido disciplinar y conocimiento didáctico del contenido. Enfoque constructivista. Enseñanza de las Ciencias Naturales centrada en el aprendizaje (pensamiento del estudiante, cambio-evolución conceptual) y centrada en el objeto de conocimiento (modelos de enseñanza: por descubrimiento; cambio conceptual; como investigación dirigida; con perspectiva CTSA). Autorregulación en el aprendizaje.

Módulo III: Diseño curricular de las Cs Naturales para la Escuela Media. Ejes estructurantes, problemas, unidades. Organización y secuenciación de las actividades de enseñanza. Planificación. Resolución de problemas. Laboratorio real, virtual y remoto. Juegos y dramatizaciones. Museos y ferias de ciencia. Recursos informáticos educativos.

Módulo IV: Evaluación del aprendizaje en el área y de las prácticas docentes: conceptos, criterios e instrumentos.

El Seminario se desarrollará articuladamente con seminarios del Área de la formación teórico- práctica común. El Módulo I se desarrollará a continuación del Seminario Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica, Los Módulos II y III se desarrollarán a continuación del Seminario Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media del Área

de formación teórico- práctica común y el Módulo IV se desarrollará a continuación del Seminario Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente del Área de formación teórico- práctica común. (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas)

d)- Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Media

Desde los aportes conceptuales de las Didácticas Disciplinarias, tomando sus dimensiones epistemológicas y metodológicas, se abordará la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Media.

Los contenidos se organizan en cuatro módulos:

Módulo I: Presentación epistemológica del área y sus disciplinas

Módulo II: La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

Módulo III: Las Ciencias Sociales en la trama de temporalidades y espacialidades. La enseñanza de las disciplinas que componen el área en la Escuela Media. Enseñar Historia, Geografía y Ciencias Políticas en la Escuela Media.

Módulo IV- La evaluación de las prácticas y de los aprendizajes en la clase de Ciencias Sociales.

El Seminario se desarrollará articuladamente con seminarios del Área de la formación teórico- práctica común. El Módulo I se desarrollará a continuación del Seminario Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica, Los Módulos II y III se desarrollarán a continuación del Seminario Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media del Área de formación teórico- práctica común y el Módulo IV se desarrollará a continuación del Seminario Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente del Área de formación teórico- práctica común. (Ver Cuadro Desarrollo articulado de las tres Áreas)

1.6.2 - Taller específico

a) - Taller sobre la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Escuela Media

Las actividades del Taller serán una puesta en acto de conceptualizaciones sobre las que se ha reflexionado y discutido a lo largo de los cuatro Módulos

que componen el seminario de Enseñanza de la Lengua y la Literatura, probando, respaldando, recreando, organizando y evaluando situaciones concretas de aprendizaje que se enmarquen en esas conceptualizaciones y las consoliden o las modifiquen para mejorarlas. En este sentido parte del trabajo se realizará a través actividades individuales y grupales, (a modo de ejemplo: selección de prioridades temáticas dentro del diseño curricular, propuestas de clase, planificación de desarrollos temáticos, estrategias alternativas en función de dificultades concretas detectadas, proyectos a resolver con el apoyo de otras áreas en trabajos interdisciplinarios, propuestas para el uso inteligente de los apoyos tecnológicos, proyectos para la búsqueda inteligente de información a través de redes, planificación de actividades que enseñen criterios básicos para seleccionar y utilizar información, etc.). Los especializandos elaborarán las actividades, en todos los casos, en torno a las situaciones concretas en las que realizan su práctica laboral. Los sucesivos pasos en la selección y elaboración de estas propuestas serán examinados, discutidos y enriquecidos en instancias de consulta con los responsables del Seminario y en las puestas en común con los pares. En las instancias de este Taller participarán como orientadores todos los docentes del grupo de trabajo de la Mención con el apoyo del profesor dictante del Taller de análisis y reflexión de la práctica docente.

b) - Taller sobre la enseñanza de la Matemática en la Escuela Media

Procurando plasmar en prácticas concretas los conceptos trabajados en el Seminario Específico de Matemática, se desarrollarán actividades que contemplen: recursos didácticos en las aulas de Matemática, criterios de elaboración y uso, propuestas de enseñanza y evaluación específicas, el rol del profesor al diseñarlas e implementarlas, énfasis en el desarrollo y evaluación de contenidos, trabajo sobre el error, dispositivos innovadores en prácticas situadas, importancia de la lectura del contexto. En las acciones de selección, elaboración y puesta en común de estas propuestas participará el equipo docente de la práctica específica de la Matemática con el apoyo del profesor a cargo del Taller de análisis y reflexión de la práctica docente.

Este Taller se desarrollará luego de la I Jornada de análisis integral de casos y en forma articulada con el Taller de análisis y reflexión de la práctica docente

(Ver Cuadro ad-hoc: Orden cronológico del cursado de las actividades curriculares de la Carrera).

c) - Taller sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media

El Taller se centra en el análisis de las prácticas docentes en las aulas de Ciencias Naturales. Con los aportes de los Seminarios de las Áreas de formación teórico-práctica común y de formación en la práctica específica, interesa la reflexión acerca de las concepciones de enseñanza y de aprendizaje y los modelos didácticos subyacentes, con que se interpreta el diseño curricular, se planifica la enseñanza, se organizan estrategias didácticas, se diseñan actividades y se evalúa.

Mediante un trabajo colaborativo con la orientación de los docentes responsables del Área de la formación en la práctica específica de las Ciencias Naturales y el profesor a cargo del Taller de análisis y reflexión de la práctica, los especializandos analizarán los diseños curriculares, trabajarán en la organización de redes conceptuales integradas implicadas en los contenidos propuestos, definirán posibles problemas significativos (desde lo disciplinar, el contexto social o el interés de los alumnos) que permitan adoptar estrategias de proyectos para propiciar un aprendizaje integrado. Cuestiones tales como: ¿por qué se forman nubes tan diversas a lo largo del año?, ¿cómo cocina un horno a microondas?, ¿cómo se procede para determinar la paternidad por medio de la huella digital genética (ADN)?, u otras propuestas por los especializandos se constituirán en ejes de trabajo para revisar las propias prácticas docentes, elaborar propuestas de acción, planificar diversas rutas de abordajes posibles y la secuencia de actividades requeridas. Interesa que en el curso del Taller elaboren sus propias construcciones didácticas ante problemáticas específicas reconocidas, intervengan con ellas en el aula y las evalúen en un proceso de análisis colaborativo con los otros especializandos.

d) - Taller sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Media

El taller apuesta a la producción de propuestas didácticas. La clase implica necesariamente la generación de contenidos y decisiones en la forma, y además, supone una relación interpersonal entre quienes enseñan y aprenden, una forma de comunicación múltiple: contextos, representaciones sociales, expectativas, motivaciones, vínculos personales, emociones, afinidades, entre otras. Este taller propone tensionar las Ciencias Sociales y su enseñanza, la teoría y la práctica.

Un primer abordaje contempla las estrategias de enseñanza de lo social, para continuar con las formas de pensamiento social, recursos y actividades, las narrativas como formas visibles de los conceptos sociales y finalmente se proponen las integraciones entre el Arte y disciplinas sociales (Historia, Geografía y Ciencias Políticas)

El taller se articula con los seminarios generales por un lado y con el Seminario sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Media retomando sus marcos conceptuales en producciones prácticas, por otro. Además, en el desarrollo de este Taller participarán como orientadores todos los docentes del grupo de trabajo de la Mención con el apoyo del profesor a cargo del Taller de análisis y reflexión de la práctica docente.

Área de integración

2.7.1- I Jornada de análisis integral de casos

Se plantea como una revisión general de los aspectos teórico-metodológicos y técnicos desarrollados en las Áreas de formación teórico-práctica común y de formación en la práctica específica en función del análisis y discusión de propuestas para resolver casos concretos de problemáticas que los especialzandos hayan detectado en su práctica docente. Al mismo tiempo se promoverá la experticia acerca de los procedimientos para elaborar informes, proponer fundamentaciones, exponer criterios, diagnosticar situaciones y pronosticar cambios, formular propuestas en relación con diagnósticos y pronósticos, y elaborar informes evaluativos acerca de la práctica. Estas actividades se organizarán con la coordinación de la responsable del Taller de

análisis y reflexión de la práctica docente y la colaboración de todos los responsables de las actividades curriculares de la Carrera.

2.8.1- Taller de análisis y reflexión de la práctica docente

El Taller se centra en el análisis de las prácticas docentes y en la reflexión de los supuestos que subyacen a las decisiones didácticas, supuestos y creencias acerca de la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, las instituciones de formación, la articulación teoría práctica en la enseñanza. Esa reflexión se llevará a cabo tomando los aportes de los Seminarios de las Áreas de formación teórico-práctica común y de formación en la práctica específica. Se abordarán contenidos tales como: análisis críticos de los propios supuestos que sostiene la práctica docente en la Escuela Media; construcción de dispositivos de formación, de análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza; interpretación de las propias prácticas; elaboración de aportes teóricos a partir del análisis e interpretación de las propias prácticas de enseñanza; socialización de las producciones escritas acerca del análisis y de la reflexión de la práctica docente. El desarrollo del Taller se articulará con los Talleres específicos del Área de formación en la práctica específica a través de las acciones de los profesores responsables de esas actividades curriculares. Estas interacciones de los equipos docentes de los Talleres, en forma colaborativa, se plantean para la elaboración, selección de actividades en torno a las propias prácticas, para comprender y mejorar la propia práctica.

2.9.1- II Jornada de análisis integral de casos.

Mantiene las características de la Jornada I, incorporando los aportes resultantes del Taller de análisis y reflexión de la práctica docente y de los Talleres sobre la enseñanza de la práctica específica.

Cuadro complementario: Orden cronológico del cursado de las actividades curriculares de la Carrera

Orden en el desarrollo	Seminario o Taller	Cantidad de horas
1	Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica	50
2	Primer Módulo del Seminario específico por Mención	10

3	Problemáticas acerca de la enseñanza en la Escuela Media	40
4	Segundo Módulo del Seminario específico por Mención	20
5	Tercer Módulo del Seminario específico por Mención	20
6	Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente	40
7	Cuarto Módulo del Seminario específico por Mención	10
8	Nuevas subjetividades juveniles y aprendizajes escolares en la Escuela Media	40
9	I Jornada de análisis integral de casos	10
10	Taller de análisis y reflexión de la práctica docente	80
11	Talleres sobre la enseñanza de la práctica específica	80
12	II Jornada de análisis integral de casos	10

VI- Evaluación de las actividades pedagógicas

Los Seminarios serán evaluados a través de trabajos escritos individuales en relación con la temática desarrollada. En el caso de los Talleres específicos los especializandos realizarán, también en forma escrita e individual, una propuesta de actividad áulica superadora de una problemática advertida en el desarrollo de su práctica docente en relación con su campo disciplinar. El Taller de análisis y reflexión de la práctica docente se evaluará con la elaboración de un informe académico que incluya diferentes niveles de reflexión sobre las prácticas de enseñanza con el objetivo de aportar y enriquecer el Trabajo final.

En el caso de la Jornada I, los especializandos presentarán para la evaluación un Informe fundamentado acerca de los principios y criterios discutidos en el desarrollo de la actividad. En la Jornada II, la evaluación se realizará sobre el esquema definitivo del Trabajo Final individual con el que se cierra la Carrera.

VII- Trabajo final

La Especialización concluye con un Trabajo Final individual que abordará un estudio de caso sobre una experiencia realizada concretamente por el especializando en su práctica docente. El estudio se apoyará en los aportes teórico-metodológicos y técnicos, así como en los principios y criterios que se

han ido desarrollando a lo largo de las actividades curriculares propuestas durante la cursada. El Trabajo Final tendrá como principal objetivo mostrar la posibilidad de fundamentar y elaborar propuestas didácticas específicas que se muestren como instancias superadoras en relación con la problemática tratada. Incluirá un diagnóstico de la situación, seguido por la propuesta fundamentada y el análisis crítico de la práctica docente realizada. Deberá cumplir con todos los requisitos formales propios de esta instancia académica. El Trabajo Final será dirigido por profesores especialistas de reconocida solvencia.

El Trabajo Final individual será presentado por escrito, únicamente en idioma español. El/la Director/a elevará adjunta una nota de aval en la que informará acerca del proceso realizado, los resultados alcanzados y su significación dentro del área de conocimiento. Será evaluado por un Tribunal examinador, constituido según lo normado en el Reglamento de la Especialización. Para la presentación del Trabajo Final individual el estudiante debe tener aprobados todos los Seminarios, Talleres y Jornadas del plan de estudio.

VIII-Duración de la carrera

La Especialización tendrá una duración de 1 año y 6 meses a lo que se agregará un período de 6 meses a 1 año para la presentación del Trabajo Final.

IX-Asignación horaria y correlatividades

Área	Código	Asignatura	Carga horaria			Correlatividades
			Teóricas	Prácticas	Total	
1) ÁREA DE FORMACIÓN TEÓRICO – PRÁCTICA COMÚN	1.1.1	Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica	35	15	50	
	1.2.1	Problemáticas acerca de la enseñanza en la	25	15	40	

		Escuela Media				
	1.3.1	Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en la práctica docente	25	15	40	
	1.4.2	Nuevas subjetividades juveniles y aprendizajes escolares en la Escuela Media	25	15	40	
2) ÁREA DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA ESPECÍFICA	1.5.2	Seminario específico a) Lengua y Literatura b) Matemática c) Ciencias Naturales d) Ciencias Sociales	40	20	60	Para Módulo I, 1.1.1 Para Módulo II y III, Módulo I y 1.2.1 Para Módulo IV, Módulo II, III y 1.3.1
	1.6.2	Taller específico a) Lengua y Literatura b) Matemática c) Ciencias Naturales d) Ciencias Sociales	20	60	80	1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.2, 1.5.2 y 2.7.1*
3)ÁREA DE INTEGRACIÓN	2.7.1	I Jornada de análisis integral de casos		10	10	1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.2 y 1.5.2
	2.8.1	Taller de análisis y reflexión de la práctica	20	60	80	1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.2, 1.5.2 y 2.7.1
	2.9.1	II Jornada de análisis integral de casos		10	10	1.1.1 a 2.8.1
	10	Trabajo Final				1.1.1. a 2.9.1.
Carga horaria total de la carrera			190	220	410	

Para la presentación del Trabajo Final los estudiantes deberán acreditar la aprobación de todas las obligaciones académicas.

(°) **Observación:** La aparente incongruencia de las correlatividades que surge en el lugar marcado con asterisco, se debe a que la Grilla incluye las actividades curriculares con una numeración corrida de acuerdo con las Áreas propuestas, pero el orden cronológico del cursado de las actividades curriculares de la Carrera es el que presenta en el Cuadro ad-hoc que se incluye al finalizar la descripción de los Contenidos mínimos.